



GOBIERNO DE EL SALVADOR

FONDO GENERAL

Hospital Nacional "San Rafael"
Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 03 de Noviembre del 2021

No. Orden: 230/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SUMINISTRO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

06142702191077

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- MATERIALES DE FERRETERIA	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 70212953 LAMINA DE HIERRO NEGRO DE 3/64", 2 Mt x 1 Mt, PLIEGO (R-01)	\$34.75	\$34.75
8	Yarda	CODIGO: 70212989 TELA CEDAZO GALVANIZADA (R-06)	\$3.25	\$26.00
5	Yarda	CODIGO: 70212989 TELA CEDAZO GALVANIZADA (R-07)	\$3.25	\$16.25
1	Cada Uno	CODIGO: 70212099 HIERRO LISO DE 5/8" (R-09)	\$15.75	\$15.75
10	Ciento	CODIGO: 70212432 TORNILLO PARA PARED SECA DE 1½" (R-12)	\$2.50	\$25.00
20	Cada Uno	CODIGO: 70208119 CEMENTO PARA PISO CERAMICO, BOLSA DE 20 KILOGRAMOS (R-13)	\$4.75	\$95.00
3	Cada Uno	CODIGO: 70212550 TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE 1" CHAPA 14 (R-17)	\$16.75	\$50.25
4	Galón	CODIGO: 70213302 SOLVENTE INDUSTRIAL (R-22)	\$7.95	\$31.80
-	-	TOTAL.....	-	\$294.80

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 01: LAMINA DE HIERRO NEGRO DE 3/64", 2 Mt x 1 Mt, PLIEGO B/NORMA.

REGLÓN No. 06: TELA CEDAZO GALVANIZADA # 8.

REGLÓN No. 07: TELA CEDAZO GALVANIZADA # 4.

REGLÓN No. 09: HIERRO LISO DE 5/8".

REGLÓN No. 12: TORNILLO PARA PARED SECA DE 1½" PUNTA BROCA.

REGLÓN No. 13: CEMENTO PARA PISO CERAMICO, BOLSA DE 20 KILOGRAMOS.

REGLÓN No. 17: TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE 1" CHAPA 14.

REGLÓN No. 22: SOLVENTE INDUSTRIAL.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 230/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 142/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 153/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 8 días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del señor José Anibal Suarez Martínez, con funciones de Encargado de Bodega de Mantenimiento, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: Alameda Roosevelt #3030, San Salvador, Teléfonos: 2260-9111 / 2523-08022, correo electrónico: suministrocomercial2019@gmail.com / nataliadeaquilar@hotmail.com

 Titular o Designado 	 
 	  Suministrante

Elaborado por: josisco

Específicos de gasto: Renglón No. 22 = 54107; Renglón No 13 = 54111; Renglonos No. 1, 6, 7, 9, 12, y 17 = 54112

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA 11 NOV 2021
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL